



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

436.607

OK

DECRETO N° 1225
QUILLÓN, martes 30 noviembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROMERO BUSTOS KAREN ANDREA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.000.404

Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM. POR EL MES DE NOVIEMBRE/2021.SEGUN BOLETAS NROS.: 62,111 Y 36. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FOFAR AÑO/2021. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 395 SE ANEXO DECRETOS QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.130.400 1.130.400

DIRECCIÓN DEPTO. SALUD (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 553620	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	PRESUPOS Y FINANZAS	BIRMA
	V° B. TESORERO	RECIBI CONFORME